

CONSTANCIA. Chaparral, 13 de junio de 2022. Va a Despacho.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

LIQUIDACION DE COSTAS

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, ASI:

AGENCIAS Y TRABAJO EN DERECHO	\$ 400.000,00
NOTIFICACION 63150350	\$ 5.000,00
NOTIFICACION 63224739	\$ 5.000,00
TOTAL LIQUIDACION COSTAS	\$ 410.000,00

SON:CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/cte.

Chaparral, 13 de junio de 2022

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

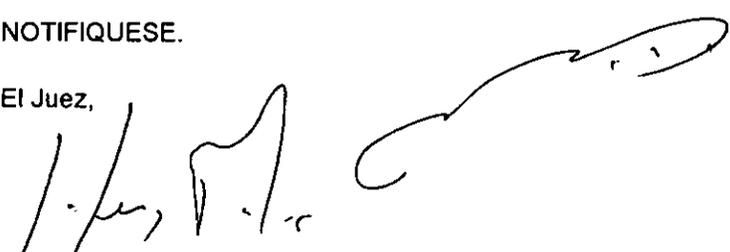
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral, trece de junio de dos mil veintidós

REF.: 73168400300120210016000

Efectuada la liquidación de costas por parte de la secretaria = del Juzgado, este Despacho le IMPARTE APROBACION de acuerdo a lo estatuido en el artículo 366 numeral 1). Del C.G.P.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA

NOTIFICACION POR ESTADO: Chaparral, 14 de junio de 2022. La providencia anterior es notificada el día de hoy, por anotación en el ESTADO No. 1

La Secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.